

D I C T A M E N
COP-CHPCP/01/18-21

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 15 de Junio del año 2021, se reúnen en la sala de cabildos "Benito Juárez García", los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Y Comisión de Obra Pública. Estando presentes los Regidores presidentes de las mismas, Prof. Jorge Galván Gutiérrez y el Lic. José David Tovar Jasso respectivamente. Así como la Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Secretaria de la Comisión de Obra Pública, la Lic. Diana del Rosario Paco Argüello, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; el Prof. José Luis Araujo Villalobos, la licenciada Lilita Trujillo Chávez, Lic. Miguel Ángel González Bravo, Vocales de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; el regidor, el regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez; vocal de la Comisión de Obras públicas; así como la regidora Lic. Maricela Rodríguez Barajas, la Lic. Patricia Hinojosa Navarro y la Maestra Virginia Chacón Aguilar quienes acuden como invitadas a la presente reunión; con el fin de analizar y en su caso aprobar, realizar una primera modificación a la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, Fondo FAIS (ramo 33).

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- El Prof. Jorge Galván Gutiérrez, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, recibió en fecha 01 de Junio del año en curso, el oficio 0589/OPM/2021, suscrito por el Ingeniero, Alberto Ramírez Sánchez, Director de Obra Pública, en el cual solicita se ponga a consideración de los miembros integrantes de las Comisiones presentes, realizar una primera

modificación a la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, Fondo FAIS (ramo 33).

SEGUNDO. - El Lic. José David Tovar Jasso, en su calidad de Presidente de la Comisión de Obra Pública, recibió en fecha 01 de Junio del año en curso, el oficio 0588/OPM/2021, suscrito por el Ingeniero, Alberto Ramírez Sánchez, Director de Obra Pública, en el cual solicita se ponga a consideración de los miembros integrantes de las Comisiones presentes, realizar una primera modificación a la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, Fondo FAIS (ramo 33).

Durante el desarrollo de la Comisión se acordó emitir un pronunciamiento con respecto a las propuestas presentadas, mediante el dictamen correspondiente, para que sea remitido al Pleno del Ayuntamiento y en su caso, aprobado por el mismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El director de Obra Pública de este municipio, solicitó a la Comisión de Obra Pública se considerará realizar un ajuste al presupuesto designado a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021. En razón de hacer un buen uso del recurso asignado y agilizar dichas obras, dicha propuesta se detalla en el anexo.

El Regidor presidente de la Comisión de Obra Pública somete a consideración de los presentes la aprobación de la propuesta de la primera modificación a la Propuesta de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2021 fondo FAIS, ramo 33

Así mismo, el Regidor presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública del H. Ayuntamiento, somete a análisis a la viabilidad de la propuesta presentada por el director de Obras Públicas, por lo que somete a consideración de los integrantes de dicha comisión. En base a los siguiente:

MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO										
PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL 2021										
IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA		IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		METAS FÍSICAS DEL PROYECTO (ACCIONES PROGRAMADAS Y BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)						
Cons.	Localidad	ZAP	Tipo de Contribución	Acción	IMPORTE APROBADO R33	AUMENTO	DISMINUCIÓN	1RA MODIF RAMO 33	Recursos de otra Fuente Estatal	Observaciones/Notas
				AYS AGUA Y SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS)	8,699,603.81	1,290,847.22	-	9,990,451.03	1,651,058.22	
	LA ALDEA	SI		CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LUCERO DE RAMALES LA COTORRA	580,494.21			580,494.21	580,494.21	
	COMANJILLA	SI		AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO (QUINTA ETAPA) EN LAS LOCALIDADES COMANJILLA Y SAN FRANCISCO (BAÑOS DE AGUA CALIENTE)	1,070,564.02	1,290,847.22		2,361,411.24	1,070,564.02	
	MEDIO SITIO			REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MEDIO SITIO SEGUNDA ETAPA	7,048,545.59			7,048,545.59		
				VIVIENDA (ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS)	4,524,858.57	-	-	4,524,858.57	3,331,058.02	
	NUEVO PARAISO			AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES MONTE DE LOS OLIVOS,	554,888.56			554,888.56		

				PRIVADA OLIVOS NUEVO PARAISO	Y				
	SAN AGUSTIN DE LAS FLORES			AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACI ÓN EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN DE LAS FLORES, EN LA CALLE SAN AGUSTÍN DE LAS FLORES.		363,435.76		363,435.76	
	CHIVA BRAVA			AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACI ÓN EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA CHIVA BRAVA, EN LA CALLE LA CHIVA BRAVA.		793,463.83		793,463.83	793,463.8 3
	SAN ISIDRO DEL ARENAL			AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACI ÓN EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO DEL ARENAL, EN LA CALLE SAN ISIDRO DE ARENAL.		1,067,438.97		1,067,438.97	1,067,438. 97
	SAN JOSE DE GRACIA			AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACI ÓN EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DE GRACIA, EN LA CALLE PROLONGACIÓN 19 DE MARZO.		231,469.33		231,469.33	231,469.3 3
	SALITRILLO			AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACI ÓN EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALITRILLO, EN LAS CALLES; REVOLUCIÓN, PRIVADA REVOLUCIÓN Y GUADALUPE.		935,084.29		935,084.29	935,084.2 9
	BAJIO DE BONILLAS	SI		AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACI ÓN EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD BAJIO DE BONILLAS, EN LA CALLE LA PAZ.		300,337.28		300,337.28	24,861.06
	SAN JOSE			AMPLIACIÓN DE		278,740.56		278,740.56	278,740.5

	DE LAS CRUCES			ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LAS CRUCES, EN LA CALLE SAN ANTONIO.					6	
				VIVIENDA (ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS)	8,000,000.00	-	-	8,000,000.00		
	VARIAS COMUNIDADES	SI		CALENTADORES SOLARES PRIMERA ETAPA	2,000,000.00			2,000,000.00		
	VARIAS COMUNIDADES			CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA	2,000,000.00			2,000,000.00		
	VARIAS COMUNIDADES			CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA	2,000,000.00			2,000,000.00		
	VARIAS COMUNIDADES			ESTUFA ECOLOGICAS	2,000,000.00			2,000,000.00		
				URBANIZACIÓN	63,413,744.62	6,020,000.00	7,310,847.22	62,122,897.40		
	MEZQUITE DE SOTELO		COMPLEMENTARIA	CALLE PRINCIPAL 1RA ETAPA	4,302,897.40			4,302,897.40		
	REFUGIO DE LOS SAUCES		COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA Y TEMPLO EN COM. REFUGIO DE LOS SAUCES	1,800,000.00	120,000.00		1,920,000.00		
	BAJIO DE BONILLAS	SI		CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD BAJIO DE BONILLAS, EN LA CALLE FRANCISCO GUTIÉRREZ.	1,401,015.32		651,015.32	750,000.00	700,507.66	convenida sedeshu
	COL. NORIAS DE SOPEÑA			CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA COLONIA NORIAS DE SOPEÑA, EN LA CALLE HACIENDA DE FRANCO, TRAMO: BLVD. VALLE DE SAN JOSÉ (CUERPO SUR) A CALLE CEDRO.	750,000.00		400,000.00	350,000.00	375,000.00	convenida sedeshu
	EL COECILLO	SI		CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO	2,599,037.51		1,599,037.51	1,000,000.00	926,300.22	convenida sedeshu

				DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL COECILLO, EN LA CALLE SAN PEDRO.						
	LOS RODRIGUEZ	SI		CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD LOS RODRIGUEZ, EN LA CALLE DE ACCESO A LA TELESECUNDARIA NO. 173 (CALLE TROJES Y ESTADIO) PRIMER ETAPA	5,000,000.00			5,000,000.00		
	SAN DIEGUILLO			REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SAN DIEGUILLO	8,500,000.00			8,500,000.00		
	RANCHO SECO			PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO DE LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE RANCHO SECO.	4,300,000.00			4,300,000.00		
	PUERTA GRANDE			PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE PUERTA GRANDE.	6,000,000.00			6,000,000.00		
	COL. VIA I	SI		PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANDADOR SAN FERNANDO EN LA COLONIA VIA I.	2,100,000.00			2,100,000.00		
	BAJIO DE BONILLAS	SI		PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO DE LA CALLE AVENIDA BAJIO DE LA LOCALIDAD DE BAJIO DE BONILLAS	6,400,000.00			6,400,000.00		
	COMANJILLA	SI		PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO DE CALLE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE COMANJILLA	6,400,000.00			6,400,000.00		
	COL VALLE DE SAN JOSE			REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA COLONIA VALLE DE SAN JOSÉ, EN LA CALLE RÍO TUXPAN.	4,411,336.31	2,111,336.31	2,300,000.00	2,206,668.16	convenida sedeshu	
	EL CRUCERO			REHABILITACIÓN DE CALLE	5,249,458.08	2,549,458.08	2,700,000.00	2,624,729.04	convenida sedeshu	

				CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA COLONIA EL CRUCERO, EN LA CALLE TLAXCALA TRAMO (CALLE VERACRUZ A CRISTÓBAL COLON).						
	COL. LOS ANGELES			CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. EN LA COLONIA SANTIAGO APOSTOL, CALLE MATAMOROS.	1,200,000.00			1,200,000.00		
	FRACC LAS CRUCES			CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. EN EL FRACCIONAMIE NTO LAS CRUCES, CALLE SAN AGUSTIN	3,000,000.00			3,000,000.00		
	LA ALDEA	SI	NUEVA	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA ALDEA, EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA		2,500,000.00		2,500,000.00	2,800,000. 00	convenida sedeshu
	SAN ANTONIO TEXAS		NUEVA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TEXAS, EN LA CALLE ESTAÑO		3,400,000.00		3,400,000.00	3,500,000. 00	convenida sedeshu

84,638,207.00 7,310,847.22 7,310,847.22 84,638,207.00

CONSIDERANDOS

PRIMERO.-De conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracciones I, II y IV de la Constitución General de la República, 106 y 117, fracciones I, VII y XVII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, así como en los artículos 76 fracción I, inciso b), y fracción IV inciso a), 79 fracciones I, II y VII, 80, 81, 83,

fracción I, 83-2, fracciones I a V, 198, 234, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato, y de conformidad con los artículos 24, 25 fracción I, 28, 29, 33, 39 del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao, Gto., estas Comisiones de Obra Pública; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; son competentes para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

SEGUNDO. – Una vez analizado el ajuste de presupuesto a obras incluidas en la primera modificación a la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021 y al tomar en consideración que los ajustes presupuestales tienen la finalidad de atender y cubrir necesidades de la ciudadanía, es que se considera justificado y procedente aprobar la primera Modificación presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, Fondo FAIS ramo 33

Por lo anteriormente expuesto y analizado, las Comisiones de Obra Pública; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

RESUELVEN

PRIMERO. - Estas Comisiones de Obra Pública; y Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, resultaron competentes para emitir y aprobar el presente dictamen.

SEGUNDO. - Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes primera modificación a la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, Fondo FAIS (ramo 33).

TERCERO. - Se ponga a consideración el presente Dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para aprobación, en su caso; de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Interior del Municipio de Silao, Gto.

CUARTO. -. Se instruya a la Secretaria del H. Ayuntamiento a efecto de remitir esta primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, asimismo remita copia certificada al Congreso del Estado de Guanajuato para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Así lo resolvieron los integrantes de las Comisiones de Obra Pública; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; del H. Ayuntamiento Constitucional de Silao de la Victoria, Guanajuato, dándose por terminada el día de su inicio a las 11:30 horas, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

PROFR. JORGE GALVÁN GUTIÉRREZ.

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

LIC. JOSÉ DAVID TOVAR JASSO.

Regidor Presidente de la Comisión de Obra Pública
Regidor Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

LIC. MARÍA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO
Regidora Secretaria de la Comisión de Obra Pública.
Vocal de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

LIC. DIANA DEL ROSARIO PACO ARGÜELLO
Regidora Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
Vocal de la Comisión de Obra Pública.

PROF. JOSÉ LUIS ARAUJO VILLALOBOS
Vocal de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

LIC. LILIANA TRUJILLO CHAVEZ
Vocal de la Comisión de Obra Pública
Vocal de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

LIC. JOSE CRUZ RANGEL PEREZ
Vocal de la Comisión de Obra Pública

LIC. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BRAVO
Vocal de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública